Un concilio en el freezer

*Eduardo de la Serna*



Todos sabemos que no hay nada, eclesiásticamente hablando, que tenga tanta densidad y peso como un concilio en comunión con el Obispo de Roma. No necesariamente con la presencia de este (no estuvo este obispo ni en Nicea ni en Constantinopla, que, además, fueron convocados por el Emperador, pero fueron acompañados desde y por Roma dándoles entidad eclesial). Un Papa no puede, por ejemplo, anular ese tal Concilio. Aunque no sea de su agrado.

Ahora bien… si bien no puede anularlo, puede *freezarlo*. ¡Y vaya que somos testigos de este invierno! Como “san” Juan Pablo y una de sus dos manos derechas, Josef Ratzinger sabían bien que anularlo no estaba dentro de sus “poderes”, pues hicieron un Sínodo extraordinario para “dar la correcta interpretación” (1985). Es más, siendo que cada obispo tendría en el Sínodo un tiempo acotado de intervención el cardenal Prefecto hizo una extensísima intervención escrita publicando su “Informe sobre la fe”. ¡quien quiera oír…! Más adelante aún, para enfriar todavía más, dio la “correcta interpretación” del *subsistit in* en su *Dominus Iesus* explicando por qué la *Lumen Gentium* 8 no dice lo que dice.

Para más INRI, se permitió “volver” a la misa en latín y el misal de Pio V, se bombardeó el ecumenismo bajo la línea de flotación, se pretendió limitar al máximo los estudios bíblicos alentando una lectura “espiritual”, y hasta pudimos ver al Santo Padre con un graciosísimo sombrero que recordaba a Papa Nöel. No se anuló ni derogó el Concilio, simplemente se lo *freezó*. Y cientos de obispos felices por ello porque volvían a quedar en la cima de la pirámide de la que la Iglesia “pueblo de Dios” los había ubicado en otro lugar circular. Y, ya que de “pueblo de Dios” hablamos, esta imagen central pasaba a ser una más de las muchas (la principal pasó a ser la de “cuerpo”, que permitía “cabeza”) y, además, al decir del Cardenal, propia del Antiguo Testamento, y demasiado sociologizada en nuestros tiempos. La teología también al freezer. Y, de paso, unos cuántos teólogos y teólogas también.

El Concilio Vaticano II pasó a ser algo más propio de estudios de Historia de la Iglesia que de vida de un Pueblo conducido por el Espíritu Santo.

Y, acá mi pregunta final… si de eso son capaces nada menos que con un Concilio… ¿cuánto más podrán hacer con un Sínodo?

Foto tomada de <https://hmn.wiki/es/Camauro>